BOGOTÁ | SECRETARÍA GENERAL

PROCESO DE SELECCIÓN No SGA-AB-01-2026

OBJETO:	**Prestar servicios para garantizar las medidas de alojamiento temporal en la modalidad arriendo para los otorgamientos que se realicen en materia de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata o de transición, cuando corresponda, además de la dotación de bienes y enseres de primera necesidad y transporte de emergencia en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios**

VALOR DEL PRESUPUESTO	**$ 2.132.306.000,00**

VALOR REFERENCIA ESTUDIO DE MERCADO	**$ 256.630.647,00**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO:	Media Geométrica con Presupuesto Oficial
TRM 16 de marzo de 2026	3.685,53
PROPUESTAS HABILITADAS	**5**
No. de veces que se incluye el Presupuesto Oficial	2
Mayor puntaje asignado	**39,3404724**
PROPONENTE CON MAYOR PUNTAJE ECONÓMICO	**UT BIENESTAR SOCIAL**

Nº	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RECHAZOS	Causal	OBSERVACIONES	Oferta Económica	Puntaje
		FINANCIERA	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICA					
1	UT BIENESTAR SOCIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	VÁLIDA			Habilitado	250.071.211,00	39,3404724
2	FUNDACION STAR COP HUMANITY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO VÁLIDA	X	No ofertó el ITEM 25 "Dotación para personal"	Rechazado		0,0000000
3	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO VÁLIDA	X	Modificación del valor del Item Bolsa de Montos No Cotizables	Rechazado		0,0000000
4	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO VÁLIDA	X	Modificación del valor del Item Bolsa de Montos No Cotizables	Rechazado		0,0000000
5	INVERSIONES PARA DESARROLLO TECNOLOGICO EMPRESARIAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO VÁLIDA	X	Modificación del valor del Item Bolsa de Montos No Cotizables	Rechazado		0,0000000
6	UNIÓN TEMPORALESTRATÉGICA CEDAVIDA II	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	VÁLIDA			Habilitado	252.268.219,00	39,1278015
7	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	VÁLIDA			Habilitado	244.730.359,00	38,5002651
8	CORPORACION PUNTOS CARDINALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	VÁLIDA			Habilitado	247.615.866,00	38,9542047
9	EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	VÁLIDA			Habilitado	249.884.298,00	39,3110677
10	UNION TEMPORAL MEGALOGISTICA 2026	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO VÁLIDA			No Habilitado		0,0000000
								Po1	256.630.647,00	
								Po2	256.630.647,00	
								Po3		
								Po4		
								Media Geométrica con Presupuesto Oficial (Sumatoria antes de IVA precios de referencia)	**251.085.262,67**	

Notas:

1. Una vez realizada la verificación jurídica, técnica y financiera la evaluación del factor económico se realiza para cinco (5) propuestas habilitadas.

2. La oferta económica del proponente FUNDACION STAR COP HUMANITY, se rechaza de conformidad con el Numeral 14 literal 3 del Pliego Definitivo, el cual establece como causal de rechazo *"cuando el oferente no diligencie completo el anexo "PROPUESTA ECONÓMICA", no lo adjunte a su oferta, o cuando modifique, agregue o elimine cualquier ítem o servicio de dicho anexo."*

3. La oferta económica del proponente INVERSIONES PARA DESARROLLO TECNOLOGICO EMPRESARIAL SAS, se rechaza de conformidad con el Numeral 14 literal 3 del Pliego Definitivo, el cual establece como causal de rechazo *"cuando el proponente supere alguno de los precios o porcentajes techo fijados por la Entidad o el valor total del presupuesto oficial."*

4. Las ofertas económicas de los proponentes EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS e IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S. son rechazadas puesto que modificaron el Item de Bolsa de Montos No Cotizables, establecido como valor fijo por la entidad mediante respuesta a las observaciones al pliego definitivo el 10 de marzo de 2026, documento con fuerza vinculante para todos los participantes del proceso.

5. El método de evaluación económica determinado de acuerdo a la TRM del 16 de marzo de 2026 es Media Geométrica con Presupuesto Oficial.

6. De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, fue necesario que el proponente **FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL** explicara las razones de su oferta económica, toda vez que podría llegar a considerarse artificialmente baja teniendo en cuenta que de acuerdo con la fórmula establecida por la Guia para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra eficiente - CCE- (Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar), el valor de su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable (Valor Mínimo Aceptable = $246.647.750,5).

7. Revisada la aclaración allegada por el proponente **FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL**, la misma se ACEPTA toda vez que justificó objetivamente el valor de su oferta y realizó la desagregación de los bienes ofertados en los términos requeridos por la Entidad. Por lo tanto, la oferta CUMPLE y se da por atendido el requerimiento del comité evaluador económico.

Fecha de verificación: miércoles, marzo 25, 2026

Jorge Tulio Cubillos Alzate
Profesional Especializado
Subdirección Financiera
Evalúo

Edgar Bernardo Silva Gómez
Subdirector Financiero
Visto Bueno